Respuesta CONCEPTO TÉCNICO CAJAS X-300 - CONTRATO 1938-2023.

Manuel Santiago Bonilla Illera <manuel.bonilla@supernotariado.gov.co>

Jue 14/12/2023 12:36

Para:direccioncompras@serlecomsas.com <direccioncompras@serlecomsas.com>;Javier Albarracín <jr.albarracin@serlecomsas.com>
CC:Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>;Luz Katerine Contreras Arias <katerine.contreras@supernotariado.gov.co>;Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>;Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

Respuesta Radicado Serle.com y Concepto Técnico.pdf;

Señores
Comercializadora Serle.com
Contrato No.1938 de 2023
Cordial Saludo

De manera atenta y de acuerdo al oficio radicado por ustedes de fecha 06 de diciembre de 2023 me permito adjuntar respuesta emitida por le Grupo de Gestión Documental.

Cordialmente,

Manuel Santiago Bonilla Illera
Grupo de Servicios Administrativos

Superintendencia de Notariado y Registro
calle 26 No. 13-49 Int: 202.
Bogotá, Colombia

Teléfono: 328 21 21 ext.1203
Email: manuel.bonilla@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de diciembre de 2023 10:52

Para: Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Manuel Santiago Bonilla Illera <manuel.bonilla@supernotariado.gov.co>
Cc: Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud concepto técnico cajas X-300 y X-200.

Estimados,

Remito respuesta a la solicitud del proveedor.

Gracias,

Cordialmente;

Johanna Andrea Rodríguez Herrera
Asesor del Despacho

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 N° 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext: 1380
Email: johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2023 10:24
Para: Manuel Santiago Bonilla Illera <manuel.bonilla@supernotariado.gov.co>
Cc: Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud concepto técnico cajas X-300 y X-200.

Buenos días Manuel

En atención a los correos enviados el 6 de diciembre a las 9:47 y 9:50 y el viernes 1 de diciembre, con la solicitud del concepto técnico posterior a la revisión de las Cajas X-300 y Cajas X-200 del Contrato No.1938 de 2023, las cuales no pasaron la verificación de las especificaciones técnicas, se indica lo

siguiente:

- El concepto técnico que se venía elaborando para sustentar la devolución de las cajas que no pasaron la verificación realizada el 22 de noviembre se entregará el día de hoy, teniendo en cuenta que el proveedor Comercializadora Serlem.com envió oficio con radicado SNR2023ER150653. el jueves 6 de diciembre solicitando la recepción de las Cajas X300.

- También se indica que, en el oficio entregado por Comercializadora Serlem.Com en el numeral *II.Calidad de recubrimiento interior,* las imágenes que se muestran de la aprobación realizada por la SNR, no corresponden con el formato elaborado para el proceso Subasta Inversa No.006 de 2023. Las mismas corresponden al proceso de Subasta Inversa No.001 de 2022 donde la muestra presentada por la empresa Comercializadora Serlem.Com no pasó. Se realiza esta aclaración para evitar posibles confusiones en el proceso de revisión que se hizo de las muestras presentadas por los diferentes proponentes del proceso Subasta Inversa No.006 de 2023.

- De igual forma, se aclara que en ningún momento la revisión de las muestras presentadas por el proveedor Comercializadora Serlem.Com dentro del marco del contrato1938 de 2023, ni por los proponentes del proceso Subasta Inversa 006 de 202, tiene un carácter subjetivo, como se da a entender en el oficio radicado por Comercializadora Serlem.Com. La revisión de las muestras y la validación de las mismas se realiza acorde con la NTC 5397:2005 *Materiales para documentos de archivo con soporte en papel. Características de calidad* y con base en la funcionalidad que las cajas X300 y X200 al ser unidades de almacenamiento en donde reposará documentación que de acuerdo con las TRD vigentes (Tabla de Retención Documental 2015: (2015 – 2023); Tabla de Retención Documental 2009: (2009 – 2014) Tabla de retención Documental 2002: (1998 – 2008)) son de conservación total o permanente.

Cordialmente,

María Alejandra Garavito Posada
CRBM-CRF-ESMIC
Contratista GGD - SNR

De: Manuel Santiago Bonilla Illera <manuel.bonilla@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de diciembre de 2023 9:50
Para: Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Cc: Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud concepto técnico cajas X-300 y X-200.

Maria Alejandra buenos días,

De manera atenta reitero la solicitud de informe mediante el cual se comunique los motivos por los cuales no se aceptaron las muestras presentadas por el proveedor Comercializadora Serle.com del contrato No.1938 de 2023, tendiendo en cuenta que el día de hoy el contratista radico oficio con respecto al tema el cual ya fue enviado a tu correo.

Agradezco la pronta respuesta ya que el contrato tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

Manuel Santiago Bonilla Illera
Grupo de Servicios Administrativos

Superintendencia de Notariado y Registro
calle 26 No. 13-49 Int: 202.
Bogotá, Colombia

Teléfono: 328 21 21 ext.1203
Email: manuel.bonilla@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Manuel Santiago Bonilla Illera
Enviado: viernes, 1 de diciembre de 2023 12:31
Para: Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Cc: Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>
Asunto: Solicitud concepto técnico cajas X-300 y X-200.

Maria Alejandra buenos días,

De manera atenta y teniendo en cuenta que posterior a la revisión de las Cajas X-300 y Cajas X-200 del Contrato No.1938 de 2023 estas no pasaron la verificación de las especificaciones técnicas, amablemente solicito se envíe informe mediante el cual se comunique los motivos por los cuales no se aceptaron las muestras presentadas por el proveedor Comercializadora Serle.com.

Agradezco el pronto envío ya que este es un insumo base para informar a la Dirección de Contratación el estado actual del contrato en ejecución.

Cordialmente,

Manuel Santiago Bonilla Illera

Grupo de Servicios Administrativos

Superintendencia de Notariado y Registro
calle 26 No. 13-49 Int: 202.
Bogotá, Colombia

Teléfono: 328 21 21 ext.1203
Email: manuel.bonilla@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.